MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN SG N° 111

SANTA FE, 27 JUL 2026

VISTO:

El Expediente N° FG-000625/2026 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la realización de trabajos de tabicamiento para el nuevo Centro de Justicia Penal de la ciudad de Casilda; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello se ha convocado a la Licitación Privada N° 10/2026, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además publicada en la página Web del Ministerio;

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Secretario General Nro. 99 de fecha 23 de Junio de 2026;

Que, se han recibido 3 (tres) ofertas correspondientes a las firmas Tinnirello Luis Aníbal, Al Servicio S.R.L. y Aber-Met de Andrés Martín Goux y María José Goux;

Que, habiéndose analizado el cumplimiento de los requisitos formales de la documentación de cada una de las ofertas presentadas, se consideran admisibles la totalidad de las propuestas;

Que, a fs. 128 obra informe del arquitecto Julián Varela donde sugiere la adjudicación a la oferta presentada por Aber-Met de Andrés Martín Goux y María José Goux, puesto que se trata de la oferta más económica, remarcando el hecho de haber trabajado con la empresa en repetidas ocasiones, y destacando el profesionalismo al momento de ejecutar las tareas correspondientes a la provisión y ejecución de carpinterías divisorias;

Que, la Comisión Evaluadora se expide en el mismo sentido, pues considera que la oferta presentada por la empresa Aber-Met de Andrés Martín Goux y María José Goux resulta la más económica, cumplimenta con lo requerido en el llamado a Licitación por parte del Ministerio Público de la Acusación, satisfaciendo las necesidades del llamado, y considerando razonable su precio en virtud de la estimación previa;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, se cuenta con crédito en la partida específica para atender la erogación, por lo que se ha comprometido preventivamente;

Que, la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescrito en el Artículo 36° de la Ley Nro. 14.424, y se realiza en el marco de lo dispuesto por Resolución del Fiscal General Nro. 00255/16, de fecha 12 de Octubre de 2016, que adhiere parcialmente a la reglamentación aprobada en el Anexo Único del Decreto N.° 1104/16;

Que, la presente gestión se encuentra dentro de la materias comprendidas en la delegación de facultades al Secretario General del Ministerio Público de la Acusación conforme Resolución FG N° 606/25 (Anexo Único, apartado Contratos administrativos en general, punto 2);

POR ELLO:

EL SECRETARIO GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Licitación Privada N° 10/2026 y adjudicase a la firma Aber-Met de Andrés Martín Goux y María José Goux, CUIT N.° 30-71631419-3, la realización de trabajos de tabicamiento para el nuevo Centro de Justicia Penal de la ciudad de Casilda, por un total de $ 14.561.227,00 (PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100), en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos de la presente Contratación.

Artículo 2°: Impútese en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 2, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Abog. LEANDRO MAIAROTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN